



Municipalidad de La Plata

Periodo 2009

Registro de Decretos

Folio N° 2451

01 DIC 2009

LA PLATA;

VISTO:

Que se encuentra vacante el cargo de COORDINADOR DE ZONA I, dependiente de la Dirección General de Coordinación Centros Comunales de la SECRETARIA DE GOBIERNO; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario designar al funcionario que desempeñará tales tareas, el que realizará el seguimiento de las actividades de los Centros Comunales de la Zona Norte;

Que se ha propuesto para cubrir dicho cargo al señor Alejandro Adelino GIL;

Que, la misma ha sido aceptada, debiendo en consecuencia dictarse el pertinente acto administrativo que así lo disponga;

Por ello, en uso de sus facultades

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º.- Desígnase a partir del 1º de diciembre de 2009, en el cargo de DIRECTOR _ Personal Superior _ para desempeñar las tareas de COORDINADOR DE ZONA I _ dependiente de la Dirección General de Coordinación de Centros Comunales de la Secretaría de Gobierno, al señor Alejandro Adelino GIL, DNI. 23.424.990, Clase 1973; quien realizará el seguimiento de las actividades desarrolladas por los Centros Comunales de la Zona Norte.-

ARTICULO 2º.- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Gestión Pública.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARO
SECRETARIO
SECRETARIA DE GESTIÓN PÚBLICA
Municipalidad de La Plata

